

Santo Domingo, 17 de enero del 2020

Señor

EDGAR EFREN ROMERO MONCAYO

Presente

De mis consideraciones:

En la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, en la ciudad de Santo Domingo a los diez y siete días del mes de enero del 2020. Tongo el agrado de comunicarle que la Junta General de la compañía GOMEZ & GOMEZ CONSTRUCTORA & CONSULTORA AFFARI S.A., los accionistas tuvieron el acierto de nombrarle para el cargo de GERENTE GENERAL, de la compañía, funciones que las desempeñara por el periodo estatutario de DOS AÑOS, contados a partir de la inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Santo Domingo, con las atribuciones y limitaciones que le concede la ley y los Estatutos de la Compañía.

La compañía fue creada mediante escritura pública de constitución celebrada en la Notaria Cuarta de Cantón Santo Domingo, de fecha 10 de marzo del 2015, inscrita en el Registro Mercantil con fecha 11 de marzo del 2015, bajo repertorio No. 984, inscripción No. 48, en el libro del Registro Mercantil.

Usted se dignará de hacer constar la aceptación al pie del presente.

Atentamente,


Julio Javier Corella Castillo
C.C. 1708648946
SECRETARIO DE JUNTA

Yo, EDGAR EFREN ROMERO MONCAYO, acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía GOMEZ & GOMEZ CONSTRUCTORA & CONSULTORA AFFARI S.A., Santo Domingo, 17 de enero del 2020.


Edgar Efrén Romero Moncayo
C.C. 170638500-0
GERENTE GENERAL



TRÁMITE NÚMERO: 2208

9595075TYOLLECT

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	1783
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/06/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	518
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GOMEZ & GOMEZ CONSTRUCTORA & CONSULTORA AFFARI S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ROMERO MONCAYO EDGAR EFREN
IDENTIFICACIÓN	1706385000
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2020

LUIS SANTIAGO VELASTEGUI COELLAR
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RIO BABA

